

Dec. No. 2769, que encarga al Ing. Agrónomo Radhamés Rodríguez de la Secretaría de Estado de Agricultura.

G. O. No. 9565, del 30 de sept. de 1981

ANTONIO G. JZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2769

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El Ing. Agrónomo Radhamés Rodríguez, Subsecretario de Producción Agropecuaria y Mercadeo, de la Secretaría de Estado de Agricultura, queda Encargado de dicha cartera mientras dure la ausencia en el exterior del Titular de la misma.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres (23) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y uno; años 1380. de la Independencia y 1190. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2770, que nombra a la Sra. Genarina Ferreras de Evenson, Vicecónsul Honorario de la República en San Diego, California.

G. O. No. 9565, del 30 de sept. de 1981

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2770

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente